

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho del Señor Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda. Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 30 de mayo de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF-
DESPACHO COMISORIO : NRO. 001
PROCESO : REGULACIÓN DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : JERONIMO ACEVEDO ORTIZ
REP. LEGAL : SANDRA LILIANA ORTIZ CARILLO
DEMANDADO : MARIO AUGUSTO ACEVEDO MARIN
RADICADO COMITENTE : 66001-31-10-003-2022-000199-00 (609)
RADICADO INTERNO : 2023-00002

ASUNTO : PONE EN CONOCIMIENTO
SUSTANCIACIÓN : Nro. 271

Se **INCORPORA** al presente proceso el oficio proveniente de la **SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA, CALDAS**, para **CONOCIMIENTO** y fines pertinentes de la parte interesada.

Dicho oficio puede ser consultado a través del presente link:
[013RespuestaSecretaríaTránsitoAnserma.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

GERMÁN HUMBERTO CASTILLO TABORDA
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 073 fijado el 31 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
German Humberto Castillo Taborda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdf6189429a735d10940f671bd302e9452807186223d6f23c35cf2d2a29e3359**

Documento generado en 30/05/2023 04:31:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>